



SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2026 (ABRIL-JUNIO)

Julio, 2026

Contenido

1. Introducción	3
2. Marco legal	4
3. Objetivos	5
4. Sesiones de la COEG	6
5. Actividades.....	9
6. Objetivos alcanzados.....	16
7. Directrices y actividades a futuro	19

1. Introducción

El presente informe da cuenta de las actividades y documentos que la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG) ha vigilado, supervisado, conocido y aprobado durante el segundo trimestre de 2026, correspondiente a los meses de **abril, mayo y junio**.

El informe presentado se integra por siete apartados: el primero de ellos corresponde a la introducción; el segundo al marco normativo; en el tercer apartado se encuentran los objetivos. En el cuarto apartado se presentan la información relativa a las sesiones celebradas los acuerdos tomados en dichas sesiones y la asistencia de las personas funcionarias; el quinto refiere a las actividades realizadas durante el trimestre de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo aprobado. En el sexto se enlistan los objetivos alcanzados en el trimestre.

Por último, el séptimo apartado corresponde a las directrices y actividades a futuro, las cuales orientan los trabajos de la Comisión.

2. Marco legal

El 7 de junio de 2017 entró en vigor el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código) el cual, en su artículo 30 establece al Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral) como autoridad electoral. Asimismo, la fracción III del artículo 59 del mismo ordenamiento considera a la COEG como una comisión permanente del Consejo General. Por otra parte, el segundo párrafo del artículo 57 del Código establece que la COEG, a través de su Presidencia, tiene la obligación de rendir un informe trimestral de sus labores al Consejo General del Instituto Electoral.

El 20 de diciembre de 2019 el Consejo General del Instituto Electoral aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Manual para la elaboración de informes trimestrales y anuales de este órgano autónomo (IECM/ACU-CG-100/2019), así como su correspondiente reforma aprobada el 24 de agosto de 2023 (IECM/ACU/CG-072/2023), con base en el cual se integra el presente informe.

El 6 de mayo de 2022 y el 2 de junio de 2022, se publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (Gaceta Oficial), los Decretos por los cuales se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código.

El 23 de diciembre de 2024 se publicó en la Gaceta Oficial el Decreto por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código.

El 9 de octubre de 2024 el Consejo General aprobó mediante el acuerdo IECM/ACU-CG-142/2024 la conformación de las Comisiones Permanentes, entre ellas la COEG, misma que quedó presidida por la consejera electoral Cecilia Aída Hernández Cruz y como integrantes la consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido y la consejera electoral Erika Estrada Ruiz.

El 22 de octubre de 2024, mediante el Acuerdo ACU/COEG/44/2024, la COEG aprobó la designación del Lic. Héctor Alfredo Robles García, entonces Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), como secretario técnico de la COEG.

El 7 de enero de 2025, mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-002/2025, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México designó al Lic. Héctor Alfredo Robles García como titular de la DEOEyG.

3. Objetivos

I. Objetivo general

Informar al Consejo General del Instituto Electoral del seguimiento dado por parte de la COEG a las actividades de la DEOEyG, a efecto de garantizar el cumplimiento de los Programas Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2026 y Operativo Anual 2026.

II. Objetivos específicos

II.1. Dar seguimiento a las actividades programadas por la DEOEyG, promoviendo su cumplimiento oportuno y el uso eficiente de los recursos involucrados para su desarrollo.

II.2. Realizar las tareas de coordinación que resulten necesarias para el adecuado desempeño de cada una de las actividades que, en el ámbito de su competencia, deba realizar la DEOEyG en colaboración con otras áreas internas, o en su caso, con el Instituto Nacional Electoral.

II.3. Conocer, aprobar y dar seguimiento a los Sistemas previstos por la DEOEyG para dar cumplimiento a las facultades contenidas en el Código, con la finalidad de brindar certeza jurídica, tanto en los procesos electorales, como en los electivos.

II.4. Participar en la realización de acciones dirigidas a la concientización en materia electoral y de participación ciudadana, así como en el uso de innovaciones tecnológicas para el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía.

II.5. Informar sobre la aprobación de algunos de los acuerdos más relevantes durante el trimestre que se informa.

4. Sesiones de la COEG

Del 1 de abril al 30 junio de 2026, la COEG celebró tres sesiones ordinarias y dos sesiones extraordinarias, en las cuales se dio seguimiento a diversas actividades implementadas por la DEOEyG y las demás áreas del Instituto Electoral.

Durante las 5 sesiones celebradas fueron tratados 31 asuntos, respecto de los cuales, fueron aprobados 14 acuerdos y se establecieron 0 compromisos.

Tabla 1. Sesiones celebradas, asuntos tratados y acuerdos aprobados por la COEG

No.	Sesión	Fecha	Asuntos Tratados	Acuerdos aprobados	Compromisos establecidos
1.	Primera Sesión Extraordinaria	16 de abril	1	1	0
2.	Cuarta Sesión Ordinaria	23 de abril	12	7	0
3.	Segunda Sesión Extraordinaria	30 de abril	2	2	0
4.	Quinta Sesión Ordinaria	21 de mayo	6	3	0
5	Sexta Sesión Ordinaria	22 de junio	10	1	0
TOTALES			31	14	0

A continuación, se enlistan los **14 Acuerdos** que fueron aprobados:

Tabla 2. Acuerdos aprobados por la COEG

No.	Fecha de aprobación	Sesión	Acuerdo
1.	16 de abril de 2026	1ª Extraordinaria	ACU/COEG/15/2026. Se aprobó, por unanimidad de votos, el Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística por el que se aprueban los ajustes al Listado de Lugares donde se ubicarán las Mesas Receptoras de Votación y Opinión para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, con las observaciones de la oficina de la Consejera Electoral Maira Melisa Guerra Pulido y la Secretaría Ejecutiva.
2.	23 de abril de 2026	4ª Ordinaria	ACU/COEG/16/2026. Se aprobó, por unanimidad de votos, la Minuta de Acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria de 2026 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, con las observaciones de la oficina de la Consejera Electoral Maira Melisa Guerra Pulido.
3.	23 de abril de 2026	4ª Ordinaria	ACU/COEG/17/2026. Se aprobó, por unanimidad de votos, el Primer Informe Trimestral de actividades del Programa Institucional de Organización Electoral y Geoestadística 2026 (enero-marzo), con las observaciones de las oficinas de las Consejeras Electorales Maira Melisa Guerra Pulido y Erika Estrada Ruíz.
4.	23 de abril de 2026	4ª Ordinaria	ACU/COEG/18/2026. Se aprobó, por unanimidad de votos, el Primer Informe Trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (enero-marzo), con las observaciones de la oficina de la Consejera Electoral Erika Estrada Ruíz.
5.	23 de abril de 2026	4ª Ordinaria	ACU/COEG/19/2026. Se aprobó, por unanimidad de votos, la Estadística de Resultados de la Consulta de Presupuesto

No.	Fecha de aprobación	Sesión	Acuerdo
			Participativo 2025, con las observaciones de la Oficina de la Consejera Electoral Maira Melisa Guerra Pulido y las que en su caso resultaran procedentes de la Secretaría Ejecutiva.
6.	23 de abril de 2026	4ª Ordinaria	ACU/COEG/20/2026. Se aprobó, por unanimidad de votos, la Estadística de Participación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, con las observaciones que en su caso resultaran procedentes de la Secretaría Ejecutiva.
7.	23 de abril de 2026	4ª Ordinaria	ACU/COEG/21/2026. Se aprobó, por unanimidad de votos, el Proyecto de Contenido de la Estadística de Resultados de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026, con las observaciones de la oficina de la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz y en su caso, las que resultaran procedentes de la Secretaría Ejecutiva.
8.	23 de abril de 2026	4ª Ordinaria	ACU/COEG/22/2026. Se aprobó, por unanimidad de votos, el Proyecto de Contenido de la Estadística de Resultados de las Consultas de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, con las observaciones de la oficina de la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz y en su caso, las que resultaran procedentes de la Secretaría Ejecutiva.
9.	30 de abril de 2026	2ª Extraordinaria	ACU/COEG/23/2026. Se aprobó, por unanimidad de votos, el Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística por el que se aprueban los últimos ajustes al Listado de Lugares donde se ubicarán las Mesas Receptoras de Votación y Opinión para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, con las observaciones de la Presidencia de la Comisión y de la Consejera Electoral Maira Melisa Guerra Pulido.
10.	30 de abril de 2026	2ª Extraordinaria	ACU/COEG/24/2026. Se aprobó, por unanimidad de votos, el Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se delimita la acreditación a personas observadoras en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027, con las observaciones de la Consejera Electoral Maira Melisa Guerra Pulido y, en su caso, las que resulten procedentes, de la Secretaría Ejecutiva.
11.	21 de mayo de 2026	5ª Ordinaria	ACU/COEG/25/2026. Se aprobaron, por unanimidad de votos, las Minutas de Acuerdos correspondientes a la Primera Sesión Extraordinaria, Cuarta Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria de 2026 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, con las observaciones de la oficina de la Consejera Electoral Maira Melisa Guerra Pulido.
12.	21 de mayo de 2026	5ª Ordinaria	ACU/COEG/26/2026. Se aprobó, por unanimidad de votos, el Proyecto de contenido de la Estadística de Participación de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.
13.	21 de mayo de 2026	5ª Ordinaria	ACU/COEG/27/2026. Se aprobó, por unanimidad de votos, el Documento rector para la elaboración de un estudio sobre el sufragio nulo en las CPP 2025, 2026 y 2027 y en la Elección de las COPACO 2026, con las observaciones, de la oficina de la Consejera Maira Melisa Guerra Pulido, en caso de ser procedentes.
14.	22 de junio de 2026	6ª Ordinaria	ACU/COEG/28/2026. Se aprobó, por unanimidad de votos, la Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de 2026 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

En la siguiente tabla, se muestra la asistencia de las personas integrantes de la COEG, y las personas invitadas a las sesiones:

Tabla 3. Asistencia de integrantes y personas invitadas a las sesiones de la COEG

Nombre	Cargo	Sesión				
		1ª Ext	4ª Ord	2ª Ext	5ª Ord	6ª Ord
Cecilia Aída Hernández Cruz	Consejera Electoral, presidenta de la COEG	✓	✓	✓	✓	✓
Maira Melisa Guerra Pulido	Consejera Electoral, integrante de la COEG	✓	✓	✓	✓	✓
Erika Estrada Ruíz	Consejera Electoral, integrante de la COEG	✓	✓	✓	✓	✓
Aníbal Cañez Morales	Representante propietario del Partido Acción Nacional	✓	✓	✓	✓	✓
Enrique Nieto Franzoni	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional	N/A	N/A	N/A	✓	N/A
Christian Omar Castillo Triana	Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional	N/A	N/A	N/A	N/A	✓
Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México	✓	✓	✓	N/A	N/A
Carlos Yael Vázquez Méndez	Representante propietario del Partido MORENA	✓	✓	✓	✓	✓
Natalia Dahi Barajas Rangel	Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano	N/A	✓	N/A	N/A	✓
Ernesto Villareal Cantú	Representante propietario del Partido del Trabajo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Fernando Cuellar Reyes	Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática de la Ciudad de México	✓	✓	✓	-- ¹	N/A
Mario Enrique Tripp Reyna	Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática de la Ciudad de México	-- ²	--	--	--	✓
Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo	N/A	✓	N/A	✓	✓
César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo	✓	✓	✓	✓	✓
Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno	✓	✓	✓	N/A	✓
Héctor Alfredo Robles García	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística y Secretario Técnico de la COEG	✓	✓	✓	✓	✓
Carlos Román Cordourier Real	Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	N/A	✓	✓	✓	✓

¹ De conformidad con la Resolución IECM/RS-CG-23/2026 de fecha 15 de mayo de 2026, el Partido de la Revolución Democrática de la Ciudad de México deberá nombrar nuevamente a sus representaciones antes el Consejo General del Instituto Electoral de este Instituto Electoral.

² El 10 de junio de 2026, en la Décima Segunda Sesión Urgente del Consejo General del Instituto Electoral, se tomó protesta a la nueva Representación del Partido de la Revolución Democrática de la Ciudad de México.

Juan Manuel Lucatero Radillo	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización	N/A	✓	✓	✓	✓
Marco Iván Vargas Cuéllar	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación	N/A	✓	✓	✓	✓
Aldo Méndez Fernández	Director de Servicios Legales	✓	✓	✓	✓	✓
Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos	✓	✓	✓	✓	✓
Paula Selene de Anda Fuentes	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	✓	✓	✓	✓	✓

N/A: No asistió

5. Actividades

Durante el periodo reportado en el presente informe, en relación con las atribuciones de la COEG previstas en el artículo 62 del Código y de conformidad con el Programa Anual de Trabajo, de manera adicional a los acuerdos aprobados que se detallaron previamente, se desarrollaron las siguientes actividades:

Supervisar el cumplimiento del Programa de Organización y Geoestadística en materia Electoral y de Participación Ciudadana (fracción I):

- Durante la Sexta Sesión Ordinaria se presentó el Informe sobre la entrega-recepción de paquetes electivos y consultivos en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, en el cual se dio cuenta de las actividades desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y las 33 Direcciones Distritales para la entrega y recepción de los paquetes electivos y consultivos, así como de los cancelos modulares destinados a las personas responsables de recabar la votación y opinión durante las jornadas Anticipada y Única de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027.
- De igual manera, en la Sexta Sesión Ordinaria se presentó el Informe sobre la actualización del “Directorio de Instancias Representativas de Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas” y el estado que guarda el “Directorio de representaciones, organizaciones y/o personas relevantes de pueblos y comunidades afrodescendientes y afromexicanas con presencia en la Ciudad de México”, mismo que dio cuenta de las actividades realizadas por la DEOEyG para actualizar entre el 1 de febrero y el 29 de mayo del año la información de ambos directorios. El informe reconoce que la coordinación institucional durante la Consulta Afromexicana 2025 permitió incrementar los

registros, pero que resulta necesario una nueva estrategia para fortalecer el vínculo con estas comunidades, ampliar su participación e incrementar sus registros, en dos vertientes: 1) establecer contacto directo con las representaciones, organizaciones y personas relevantes del directorio vigente para enviar cartas invitación y 2) fortalecer la presencia institucional del Instituto a nivel central como distrital para brindar orientación y fomentar el registro voluntario.

Proponer al Consejo General los diseños, formatos y modelos de la documentación y materiales electorales de los procesos electorales que, elabore la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística de acuerdo a los lineamientos y criterios emitidos por el Instituto Nacional (fracción II):

- Durante la Cuarta Sesión Ordinaria se presentó el Informe sobre la distribución de los materiales y la documentación a utilizarse en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, donde se informó que las actividades de distribución de los materiales fueron realizadas del 6 al 10 de abril, mientras que, la distribución de la documentación electiva y consultiva se realizó los días 16 y 17 de abril. Se reportó un total de 46,508 materiales distribuidos y 5,423,593 documentos electivos y consultivos.
- Por otro lado, en la Sexta Sesión Ordinaria fue presentada la Nota Informativa sobre la recuperación de los materiales electivos y consultivos utilizados en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, en la cual se dio cuenta de la actividades de recuperación realizadas del 18 al 22 de mayo del presente año: se recuperaron un 83.7 % de los materiales destinados al voto y opinión de las personas en estado de postración y sus cuidadoras primarias, un 83.7% de los materiales destinados al voto y opinión de las personas en prisión preventiva y un 85.2% del utilizado en la Jornada única, mismo que se espera que incremente una vez que concluyan los medios de impugnación y se determine el periodo de acopio de la documentación resguardada en las bodegas distritales.

Proponer al Consejo General los diseños, modelos y características de los sistemas e instrumentos tecnológicos a utilizar en los procesos electorales y de participación ciudadana, así como los procedimientos correspondientes,

de conformidad con los elementos que se hayan considerado en el estudio de viabilidad técnica, operativa y financiera que le presenten la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (fracción III).

- En la Sexta Sesión Ordinaria se presentó el Informe sobre la operación del Sistema de Integración de la Votación y Opiniones por Unidad Territorial 2026 (SIVOUT), mismo que describe las actividades realizadas por la DEOEyG, en la operación de dicho sistema durante la prueba, el simulacro y en la Jornada Única del 3 mayo; dicho sistema permitió que la DEOEyG calculara la participación ciudadana preliminar e informara al Secretario Ejecutivo del Instituto, el mismo día de la jornada única del 3 de mayo de 2026.
- De igual manera, durante la Sexta Sesión Ordinaria, se presentó el Informe final de las actividades realizadas para el seguimiento a la instrumentación de la Modalidad Digital de Votación y Opinión para las personas residentes en la Ciudad de México en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027, el cual dio a conocer las actividades técnicas, operativas, procedimentales y de coordinación institucional realizadas para ampliar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía de la Ciudad de México, bajo principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, accesibilidad, inclusión y transparencia.

Conocer el contenido y el sistema de información de la estadística de las elecciones y los procesos de participación ciudadana (fracción IV):

- En la Cuarta Sesión Ordinaria se presentó la Nota Informativa sobre la actualización del Sistema de las Estadísticas de Participación de las Consultas de Presupuesto Participativo (SEPCOPP), en la cual se informó de la actualización que realizó la DEOEyG a dicho Sistema en el que incorporó la información correspondiente a la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, integrando información relativa a la edad, género y entidad de origen de la ciudadanía opinante, así como de la lista nominal utilizada en dicha Consulta.

Supervisar el cumplimiento de las actividades en materia de geografía dentro del ámbito de competencia del Instituto Electoral (fracción VI):

- Durante la Cuarta Sesión Ordinaria se presentó la Nota Informativa sobre la entrega de productos cartográficos del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2025 derivado del acuerdo IECM/ACU-CG-026/2026, al Distrito Electoral Local 15, con lo cual se dio cumplimiento al punto QUINTO del Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-026/2026 de fecha 31 de marzo de 2026, para dar precisión a la denominación de los asentamientos de las Unidades Territoriales 06-032 PUEBLO SANTA ANITA ZACATLALMANCO HUEHUETL y 06-039 BARRIO SAN SEBASTIÁN ZAPOTLA, ambas ubicadas en el Distrito Local 15, de la Demarcación Territorial Iztacalco.
- Durante la Sexta Sesión Ordinaria se presentó el Informe sobre la integración, aprobación y difusión del Listado de lugares donde se ubicaron las Mesas Receptoras de Votación y Opinión para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 el cual recopiló las acciones emprendidas por las áreas centrales del Instituto, las 33 Direcciones Distritales y esta Comisión, para coordinar las actividades que permitieron integrar y aprobar el Listado de Lugares donde se ubicaron las Mesas Receptoras de Votación y Opinión en la Jornada Única del 3 de mayo.

Revisar, conjuntamente con los Partidos Políticos el Catálogo de Electores, el Padrón Electoral y la Lista Nominal que proporciona el Instituto Nacional Electoral (fracción IX):

- Durante la Quinta Sesión Ordinaria se presentó el Informe sobre las actividades realizadas en materia de la Lista Nominal de Electores para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, en el cual se informaron las acciones que llevó a cabo la DEOEyG durante la jornada anticipada y la jornada única, entre las que destacan, la suscripción del Anexo Técnico Número Nueve al Convenio General de Apoyo y Colaboración en Materia Registral para los Procesos de Democracia Directa y Participativa en la Ciudad de México con el Instituto Nacional Electoral. De igual manera, se informó de la colaboración con el Gobierno de la Ciudad de México para recabar las Solicitudes Individuales de Inscripción a la Lista Nominal de Electores en Prisión Preventiva.

- Igualmente, en la Sexta Sesión Ordinaria fue presentada la Nota Informativa sobre la actualización del Sistema de Consulta de la Lista Nominal utilizada en los Mecanismos de Democracia Participativa (SILNODEP), en la cual se informaron las actividades para poner a disposición de la ciudadanía la información de la Lista Nominal de Electores que se ha utilizado en dichos procesos de participación ciudadana, incorporando la información con fecha de corte al 15 de marzo de 2026.

Proponer al Consejo la logística y la operatividad para el cómputo de los resultados de las elecciones y, en su caso, de los procedimientos de participación ciudadana y declaración de validez de las elecciones correspondientes (fracción XIII).

- Durante la Sexta Sesión Ordinaria se presentó el Informe sobre el seguimiento al cómputo y la validación de los resultados de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, el cual dio cuenta de las acciones realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, en coordinación con las 33 Direcciones Distritales, con el propósito de garantizar la adecuada captura, procesamiento y validación de los resultados obtenidos durante la jornada del 3 de mayo de 2026. Uno de los elementos centrales del proceso fue la implementación del Sistema de Cómputos y Validaciones para las Consultas Ciudadanas (SICOVACC), herramienta tecnológica diseñada para capturar, en una sola plataforma, resultados de la Elección y de la Consulta.

Aprobar los procedimientos para la preparación y desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana (fracción XIV):

- Durante la Cuarta Sesión Ordinaria fue presentada la Nota Informativa sobre las actividades implementadas en materia de observación para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, en la cual se reportó que, a la fecha de la presentación de la nota se habían registrado 512 personas para realizar tareas de observación, de las cuales 491 habían sido aprobadas y 16 quedaron pendientes por no haber subsanado inconsistencias en su registro.

De las 491 solicitudes aprobadas, 345 personas habían sido capacitadas y acreditadas.

- De igual manera, en la Cuarta Sesión Ordinaria se presentó el documento de las Aportaciones al “Programa de Observación Nacional y Acompañamiento de Personas Visitantes Extranjeras durante la Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027 y la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026” en materia de geografía y organización. En dicho documento se describieron tres acciones que fueron sumadas a la agenda de la misión de observación nacional y acompañamiento de personas visitantes extranjeras en los mecanismos de participación ciudadana que organizó el Instituto Electoral, entre estas una muestra de los materiales electivos y consultivos.
- En la Quinta Sesión Ordinaria, se presentó el Informe final sobre las actividades realizadas en materia de observación ciudadana. Elección de la Comisiones de Participación Comunitaria y Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, en el cual se informó que, al término del periodo de registro se contó con 512 personas registradas, de las cuales 346 concluyeron el proceso de capacitación y obtuvieron su acreditación como observadoras. De igual manera, el informe identifica áreas de oportunidad, como materiales de capacitación más sintéticos, mayor claridad sobre atribuciones y restricciones de las personas observadoras y contenidos más accesibles para personas sin experiencia previa.
- Por último, en la Quinta Sesión se presentó el Informe de avance sobre el seguimiento a la emisión de normativa, procedimientos, documentos técnicos y/o herramientas en materia de geografía y organización relacionados con la aplicación del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027, en el cual se reportó que de los 18 apartados del Manual en 12 se contemplaron disposiciones específicas en materia de geografía y organización que requirieron la emisión de 53 instrumentos de apoyo (normativa, procedimientos, documentos técnicos y/o herramientas), que se remitieron a los 33 Órganos Desconcentrados para dar cumplimiento a dicho Manual.

Las demás que le confiera este Código y que resulten necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones. (fracción XV).

- Durante la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión se presentó el Informe sobre el avance en la instrumentación del Programa de Mejoramiento del Ejercicio del Sufragio (PROMES), mismo que contempla las acciones realizadas del 11 de diciembre de 2025 al 31 de mayo de 2026 en la instrumentación del PROMES, en seis de sus nueve Líneas Generales de Trabajo, ya que tres de ellas iniciarán en el segundo semestre del año en curso. Entre las acciones realizadas destacan las mejoras en el diseño de boletas, carteles y guías, la utilización por primera vez del “Cuadernillo de criterios para clasificar los votos y opiniones según su validez y nulidad” con criterios actualizados para favorecer el sufragio válido; así como el diseño y operación de un “Simulador de Votación y Opinión”, entre otras acciones.

6. Objetivos alcanzados

ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	METAS PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Supervisar el cumplimiento del Programa de Organización y Geoestadística en materia Electoral y Participación Ciudadana (Artículo 62, Fracción I, del Código).	Documento	2	2	100%	23.53%	En el Informe Trimestral anterior, se reportó pendiente la actualización del directorio de instancias representativas de pueblos, barrios y comunidades indígenas y afromexicanas (PByCIA), sin embargo, dicha actualización fue reportada en la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión, quedando cubierta la actividad.
Proponer al Consejo General los diseños, formatos y modelos de la documentación y materiales electorales de los procesos electorales que, elabore la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística de acuerdo con los lineamientos y criterios emitidos por el Instituto Nacional (Artículo 62, Fracción II, del Código).	Sistema	3	3	100%	71.43%	En el Informe Trimestral anterior se reportó que, derivado de las adecuaciones solicitadas por la Dirección Distrital 26, el seguimiento a la verificación de las bodegas distritales y espacios de almacenamiento de documentación y materiales se reportaría más adelante. Al respecto, dicha acción fue reportada en el Informe de distribución de la documentación electiva y consultiva a las Direcciones Distritales, en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión.
Proponer al Consejo General los diseños, modelos y características de los sistemas e instrumentos tecnológicos a utilizar en los procesos electorales y de participación ciudadana, así como los procedimientos correspondientes, de conformidad	Documento	2	2	100%	66.67%	Sin Observaciones

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

con los elementos que se hayan considerado en el estudio de viabilidad técnica, operativa y financiera que le presenten la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (Artículo 62, Fracción III, del Código).						
Conocer el contenido y el sistema de información de la estadística de las elecciones y los procesos de participación ciudadana (Artículo 62, Fracción IV del Código).	Sistema	1	1	100%	15.38%	En el Informe Trimestral anterior, se reportó que durante la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión serían presentadas las Estadísticas de Resultados y Participación de la Consulta 2025, por lo tanto, en el presente informe trimestral se ve reflejado dicho avance.
Supervisar el cumplimiento de las actividades en materia de geografía dentro del ámbito de competencia del Instituto Electoral (Artículo 62, Fracción VI, del Código).	Documento	1	1	100%	50.00%	En el Informe Trimestral anterior, se reportó que durante la Cuarta Sesión Ordinaria sería presentada la Nota informativa sobre la entrega de cartografía a la Dirección Distrital 15, contemplada en la Cuarta Sesión, por lo cual, en el presente informe trimestral, se ve reflejado dicho avance.
Revisar, conjuntamente con los Partidos Políticos el Catálogo de Electores, el Padrón Electoral y la Lista Nominal que proporciona el Instituto Nacional Electoral (Artículo 62, Fracción IX, del Código).	Documento	1	1	100%	100%	Sin observaciones
Proponer al Consejo la logística y	Documento	2	1	50%	50%	Derivado de las actividades institucionales a cargo del Instituto con motivo de los

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

operatividad para el cómputo de los resultados de las elecciones y, en su caso, de los procedimientos de participación ciudadana y declaración de validez de las elecciones correspondientes (Artículo 62, Fracción XIII, del Código).						Mecanismos de Democracia Directa, a través de la Circular No. 31 de la Secretaría Ejecutiva, se hizo de conocimiento a las Direcciones Distritales que la revisión y entrega de los expedientes de las Elecciones de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, se llevaría a cabo del 22 de junio al 2 de julio de 2026, por lo cual, y la presentación del informe correspondiente está programada para la 7ª sesión ordinaria.
Aprobar los procedimientos para la preparación y desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana (Artículo 62, Fracción XIV, del Código).	Documento	4	3	75%%	83.33%	La aplicación del cuestionario de retroalimentación al personal de estructura y eventual adscrito a las direcciones distritales sobre el Manual 2026, se llevó a cabo durante el mes de junio, y el personal de la DEOEyG se encuentra en la etapa de procesamiento de la información, por lo cual, una vez que concluya con la actividad se darán a conocer los resultados a las personas que integran la Comisión.

7. Directrices y actividades a futuro

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDAD	OBSERVACION
Supervisar el cumplimiento del Programa de Organización y Geoestadística en materia Electoral y Participación Ciudadana (Artículo 62, Fracción I, del Código).	Conocerá el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se publica y difunde la Convocatoria para la observación electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027.	1	
Conocer el contenido y el sistema de información de la estadística de las elecciones y los procesos de participación ciudadana (Artículo 62, Fracción IV, del Código).	Conocerá sobre la implementación del Sistema de Integración de la Estadística de Participación 2026 (SIEP).	2	
Proponer al Consejo General los estudios para actualizar los procedimientos en materia de organización electoral y garantizar un mejor ejercicio del sufragio (Artículo 62, Fracción V, del Código).	Conocerá el informe de la instrumentación del documento rector sobre un estudio del voto nulo emitido en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.	1	